



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **39998 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Mayoráz y Armas Belavi, por el cual se solicita a través de los organismos que correspondan disponga informar en relación al mal de chagas de las acciones dispuestas en cuanto a vigilancia y seguimiento en las zonas de mayor transmisión vectorial por picadura de vinchuca; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al "Mal de Chagas", informe lo siguiente:

- a) acciones dispuestas por la Provincia en cuanto a vigilancia y seguimiento en las zonas de mayor riesgo de transmisión vectorial por picadura de vinchuca;
- b) monto presupuestario asignado para el funcionamiento del Programa Provincial de Control del Mal de Chagas - Mazza para el año 2020; y
- c) provisión de medicamentos a las personas de escasos recursos que padecen la enfermedad según lo previsto en el Programa Provincial.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de octubre de 2020.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET- HYNES – OLIVERA - PINOTTI**